EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Gabriela Rosana Sione, Secretaría N° 2 a mi cargo, en el expediente caratulado "**PASCUAL OMAR ACEVEDO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 22289**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de PASCUAL OMAR ACEVEDO, D.N.I. 13.668.642, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANA ENTRE RIOS, en fecha 07/09/2026.

Publíquese por un día.

PARANÁ, 30 de septiembre de 2026

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.BEM5W8*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.